COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del día veinte y cuatro de agosto del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 422 de fecha 22 de junio de 2015, presidida por el **CNEL DCEM JORGE ALBINO BARRETO BURGOS**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMENEZ, TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ, STTE AVL JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO, SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTACRUZ** Asesor Jurídico, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 para la **"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner"**, con **ID Nº 289.287**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y a la Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado

En tal sentido, se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	EMPRENDIMIENTOS FBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4	**ARCHIVADORES Y CIA**	Cumple	**Cumple/** A acepción del Lote 02, la planilla de precios no se encuentra debidamente completada	Cumple	Cumple
5	**MENEVA S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015, los oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC, EMPRENDIMIENTOS FBC, y MENEVA S.R.L.** presentan debidamente los documentos sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

El oferente **ARCHIVADORS Y CIA,** en relación al **Formulario de Ofertas cumple en forma parcial**, ya que en la Planilla de Precios en el **Lote 02,** no se encuentra debidamente completada, en relación al **Item 35** que no fue cotizada por el oferente, conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende **se procede a descalificar al oferente, en el LOTE Nº 02** basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al no presentar la planilla de precios debidamente completada, habida cuenta que el sistema de adjudicación de la presente Licitación es por "LOTE".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

Luego de la verificación de las ofertas respectivas, el Comité de Evaluación, por Nota de fecha 24 de agosto de 2015, solicita al Oferente **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** remita la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas de los bienes cotizados.

Así mismo, se solicita por Nota de fecha 24 de agosto de 2015, al oferente **MULTIMERC** remita la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas de los bienes cotizados, Copias de Contratos Ejecutados, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014, y Certificado de Cumplimiento Satisfactorio.

De igual forma, al oferente **ARCHIVADORES Y CIA,** por Nota, de fecha 24 de agosto de 2015, se informa que se constato un error aritmético en la sumatoria del Lote N° 1, y que de la corrección realizada de conformidad a la normativa que rige la materia el monto del Lote N° 1, asciende a Gs. 11.075.800, por consiguiente el monto total de su oferta es de Gs. 53.526.000, en consecuencia se solicita, que formule la aceptación o rechazo de la corrección realizada, así mismo que, remita las Constancias de Cumplimientos Satisfactorio de los Contratos, y la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas de los bienes cotizados.

Así mismo, se solicita por Nota de fecha 24 de agosto de 2015, al Oferente **MENEVA S.R.L.,** remita, la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas de los bienes cotizados.

En este estado, siendo las 11:00 Hs, el Comité de Evaluación, decide levantar la sesión, fijando para el día 28 de agosto/15, a las 08:00 hs., para seguir con la Terea de evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

Siendo la hora y día indicado, con anterioridad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, iniciando los trabajos de evaluación, verificando la siguiente manera:

Se verifica que el oferente, **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** por nota de fecha 25 de agosto de 2015, ha remitido las documentaciones solicitadas, las cuales son analizadas constatándose que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se verifica que el oferente, **MULTIMERC,** por nota de fecha 27 de agosto de 2015, ha remitido las documentaciones solicitadas, las cuales son analizadas constatándose que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, el oferente **ARCHIVADORES Y CÍA.**, por nota de fecha 27 de agosto de 2015, remite la aclaración de error aritmético constatado, y de igual forma presenta las documentaciones solicitadas, siendo analizadas por el Comité de Evaluación, apreciando que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por otra parte, el oferente **NENEVA S.R.L.** por nota de fecha 26 de agosto de 2015, presenta las documentaciones solicitas, siendo estas analizadas en forma pormenorizadas constatando se ajusta a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC, EMPRENDIMIENTOS FBC, ARCHIVADORES Y CIA** y **MENEVA S.R.L.,** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15, de fecha 27 de agosto de 2015, se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de Personal de la Convocante que los representantes de los Oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC, EMPRENDIMIENTOS FBC, ARCHIVADORES Y CIA, y MENEVA S.R.L.,** no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B-) Se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde se constata que los oferentes no poseen vínculos laborales con algún Organismo o Entidad del Estado, en virtud al reporte remitido por la Jefa del Departamento de RRHH del Centro Financiero de la FAP.

Posterior se verifica que los oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC, ARCHIVADORES Y CIA y MENEVA S.R.L.** han remitido las documentaciones requeridas en tiempo y forma conforme a lo solicitado, en la Capacidad legal: **CUMPLEN.**

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los Oferentes.

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	2.653.422.166	2.524.846.335	3.671.885.555	6,2	40,0	4,9	17,0	Pasa
PASIVO CORRIENTE	429.713.090	63.160.804	743.004.732					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	2.940.138.323	2.815.504.387	3.976.123.616	0,15	0,02	0,32	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	429.713.090	63.160.804	1.282.456.787					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	100.000.000	0,13	0,26	0,16	0,18	Pasa
UTILIOAD	195.104.060	392.281.250	16.311.412					

OBS: La firma **MENEVA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	5.683.678.449	4.547.881.206	4.030.829.636	6,93	9,21	5,97	7,37	Pasa
PASIVO CORRIENTE	820.059.917	493.886.520	675.261.026					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	5.883.193.813	4.689.750.507	4.209.362.259	0,14	0,11	0,16	0,14	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	820.059.917	493.886.520	675.261.026					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000	42,9	33,0	67,0	47,7	Pasa
UTILIDAD	858.704.385	660.448.712	1.340.919.663					

OBS: La firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS (FBC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	4.129.307.488	3.923.196.468	3.514.897.264	17,8	8,6	14,2	13,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	231.454.112	454.869.729	247.772.704					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	4.453.159.777	4.137.489.433	3.577.496.697	0,05	0,11	0,07	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	231.454.112	454.869.729	247.772.704					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	0,44	0,29	0,46	0,40	Pasa
UTILIDAD	531.049.975	350.593.305	557.844.402					

OBS: La firma **ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS (FBC)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

GUIDO NUÑEZ (DISTRIBUIDORA MULTIMERC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	4.092.267.121	6.233.797.324	3.456.995.893	8,96	3,84	4,83	5,88	Pasa
PASIVO CORRIENTE	456.669.453	1.622.291.365	715.254.882					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	4.287.696.508	6.451.951.580	3.687.206.878	0,11	0,25	0,19	0,18	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	456.669.453	1.622.291.365	715.254.882					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	2,56	3,63	3,04	3,08	Pasa
UTILIDAD	768.945.442	1.090.008.647	912.481.491					

OBS: La firma **GUIDO NUÑEZ (DISTRIBUIDORA MULTIMERC)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ARCHIVADORES Y CIA.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	94.254.350	100.254.350	100.254.350	9,43	6,68	6,68	7,60	Pasa
PASIVO CORRIENTE	10.000.000	15.000.000	15.000.000					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	114.254.350	120.254.350	120.254.350	0,09	0,12	0,12	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	10.000.000	15.000.000	15.000.000					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	Pasa
UTILIDAD	0	0	0					

OBS: La firma **ARCHIVADORES Y CIA.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado los Oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC, EMPRENDIMIENTOS FBC, ARCHIVADORES Y CIA, y MENEVA S.R.L.**, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los mismos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que: "**CUMPLEN**".

c.) Experiencia

Los oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MULTIMERC, EMPRENDIMIENTOS FBC, ARCHIVADORES Y CIA, y MENEVA S.R.L.**, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye en la presentación que: **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

LOTE N° 01 – UR 314

El presente Lote está afectado con Fuente de Financiamiento 10, el cual según Decreto N° 3945 del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de agosto de 2015, en su Art 7° establece: "*Suspéndanse la ejecución del Plan Financiero no ejecutados al 31 de julio de 2015, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"...* ", en consecuencia dando cumplimiento al supracitado cuerpo legal, este lote deberá ser cancelado., habida cuenta que está afectado por la mencionada Fuente de Financiamiento.

LOTE N° 02 – UR 310

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 03 – UR 311

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 04 – UR 311

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 05 – UR 311

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** sin embargo la mencionada empresa cotiza cartuchos de tóner de la marcha

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

Multigraph, **no ajustándose** a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad a la Adenda N° 3 del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se solicita ***"Cartucho de tóner Original para Impresora HP", Observación: Los insumos y consumibles informáticos solicitados deberán ser Originales de los Fabricantes y/o Fotocopiadoras y no se aceptarán consumibles compatibles Re Manufacturados o recargados.***

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a descalificar a la Mencionada Empresa en el presente Lote, por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas, basado en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Por tanto se pasa a verificar la siguiente mejor oferta, siendo esta presentado por la Empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 06 – UR 311

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A.) CANCELAR: el Lote N° 01, basado en el Art 30 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Decreto N° N° 3945 del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de agosto de 2015.-

B.) ADJUDICAR: a la empresa, **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner", haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución en la cantidad requerida en el Lote N° 02 y en el Lote N° 03, y en Lote N° 5, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, conforme se detalla a continuación:

- **DISTRIBUIDORA MULTIMERC:** por el monto que se detalla a continuación:
  - Lote N° 2, por el monto de **Gs. 14.975.220 (Guaraníes catorce millones novecientos setenta** y **cinco mil doscientos veinte).-**
  - Lote N° 3: por el monto de **Gs. 34.032.510 (Guaraníes treinta** y **cuatro millones treinta** y **dos mil quinientos diez)**
  - Lote N° 4: por el monto de **Gs. 7.875.000 (Guaraníes siete millones ochocientos setenta y cinco)**
  - Lote N° 5: por el monto de **Gs. 32.163.000 (Guaraníes treinta** y **dos millones ciento sesenta** y **tres mil)**
  - Lote N° 6: por el monto de **Gs. 2.112.000 (Guaraníes dos millones cientos doce mil)**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015, es de: **Gs. 91.157.730 (Guaraníes noventa** y **un millones ciento cincuenta** y **siete setecientos treinta).**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER"

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día viernes 28 de agosto del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – ASESOR JURIDICO

JUANA E. VALENZUELA ROMERO
STTE AVL – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO COMITÉ

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
CAP AVL – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION

JORGE ALBINO BARRETO BURGOS
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION